

Cerro Sombrero, 09 de junio de 2009.-

RESOLUCION N° **128.-/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) el MINT. INT.(ORD) N° 2435, de fecha 01 de junio de 2009, invita a participar de la entrega de productos asociados a la ejecución del Diagnóstico Tecnológico Regional.
- 2) La necesidad de realizar un cometido funcionario.
- 3) El Contrato a Honorarios como encargado de Informática de la Il. Municipalidad de Primavera.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Municipal N° 656 del 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CRISTIAN SOTO SOTO**, funcionario a honorarios., un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a reunión en la SUBDERE, en relación a la entrega de productos asociados a la ejecución de Diagnóstico Tecnológico Municipal. Se trasladará en Vehículo Municipal placa patente BGBH-14.

2° CANCELESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			30,720		12,288	
9	6	2009	30,720			30,720
10	6	2009			12,288	12,288
TOTAL						43,008

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/